

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
RIONEGRO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

ESTADO No. **125**

Fecha Estado: 15/09/2022

Página: **1**

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|-------------------------|------------------|----------------------------------|--|--|------------|-------|-------|
| 05615400300220210088200 | Verbal | ANA PATRICIA GUZMAN MADRID | MARIA ODILA GUZMAN RAMIREZ | Auto que aplaza audiencia Puede acceder a los estados electrónicos y a la providencia ingresando a este link. https://www.ramajudicial.gov.co/web/centro-de-servicios-administrativos-de-rionegro/55 | 14/09/2022 | | |
| 05615400300220220074300 | Tutelas | BLANCA RUTH MARIN GALLEGO | SAVIA SALUD | Sentencia SENTENCIA TUTELA - CONCEDE | 14/09/2022 | | |
| 05615400300220220076900 | Tutelas | LEONARDO GRISALES GIRALDO | SECRETARIA DE MOVILIDAD DE RIONEGRO | Auto que admite demanda ADMITE TUTELA | 14/09/2022 | | |
| 05615400300220220077000 | Tutelas | LUZ ADRIANA GRISALES GIRALDO | SECRETARIA DE MOVILIDAD DE RIONEGRO | Auto que admite demanda ADMITE TUTELA | 14/09/2022 | | |
| 05615400300220220077200 | Tutelas | MARIA DEL PILAR DAVILA BONNET | NEUROMEDICA | Auto que admite demanda ADMITE TUTELA CON MEDIDA | 14/09/2022 | | |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. | Folio |
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|-------|
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|-------|

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Nancy Estrada Valencia
SECRETARIO (A)

RADICADO 05615 40 03 002 2021-00882 00

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL ORAL DE RIONEGRO. Doce (12) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Si bien se había programado la audiencia de instrucción y juzgamiento dentro del proceso de la referencia, para el día 15 de septiembre del año en curso, a la hora 9:30 a.m., no podrá ser realizada debido al cúmulo de acciones constitucionales que se han asignado al Despacho cuyo análisis ha impedido el estudio del expediente para agotar en debida forma la diligencia. Así mismo, para esa fecha los servidores de la Rama Judicial estaremos en asamblea convocada por ASONAL JUDICIAL. Por lo anterior, se fijará nueva fecha para su realización.

En consecuencia, se

RESUELVE

Primero: Reprogramar la audiencia de instrucción y juzgamiento, para el martes 11 de octubre de 2022 a las 9:30 a.m.

Segundo: Previo a la celebración de la diligencia será remitido a los apoderados judiciales, el link de acceso a la audiencia virtual.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MÓNICA PATRICIA VALVERDE SOLANO
Juez

Firmado Por:

Monica Patricia Valverde Solano

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002

Rionegro - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **534153fc271a6bb537e04d34f6b5e5f35aff68c255226a7da5a408ff21d517db**

Documento generado en 14/09/2022 02:14:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>